



MOCIÓN QUE PRESENTA MICAELA GARCIA MÁRQUEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE ALHAURIN DE LA TORRE PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTÍCULO 97.3.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De todos es sabido el enorme problema demográfico por el que pasa nuestro país , estamos ante un gran y paulatino envejecimiento de la población y ello unido a los cambios de modelos de familia, cada vez más reducido, hacen que en España sean ya 4,5 millones de personas las que viven solas, en nuestro municipio desconocemos el dato pero también será representativo de la tendencia global.

El 11% aproximado de nuestra población es mayor de 65 años, los que viven solos lo hacen por obligación y no por elección propia, pues es conocido el nivel de vulnerabilidad del colectivo y la dependencia que se genera a partir de cierta edad, de la necesidad de ayuda o soporte asistencial, ya sea por problemas de salud o emocionales.

A esta situación hay que unirles que muchas de estas personas, la mayoría mujeres , no disponen de muchos recursos, y por tanto el problema deja ser algo individual para convertirse en un problema social que como administración más cercana debemos afrontar.

Además somos muy longevos, somos el segundo país con más longevidad. La OCDE recuerda que en 2050 seremos el segundo país con la población más envejecida, tras Japón.

A nivel municipal todos somos conocedores de situaciones de soledad de nuestros mayores , aunque desconocemos datos oficiales porque no hay estudio sobre el tema ni tampoco existen programas concretos sobre el colectivo de mayores, más allá de la ayuda a domicilio y compensación de renta, que estamos seguros que no llegan a quienes lo necesitan, por no saber ni siquiera de su existencia. Es por esto que consideramos que este colectivo necesita de un apoyo institucional, pues no es serio ni lógico que las personas con vinculación con el colectivo históricamente hayan sido por nombramiento político en lugar de tener personal funcionario o laboral con servicio administrativo propio. Por tanto los socialistas queremos poner foco sobre ellos y ellas con la intención de ayudarles.

ACUERDOS

- 1.- Establecer un programa de coordinación con centro de salud, asociaciones y otras entidades para mejorar la detección de posibles caso de personas mayores que vivan solas.
- 2.- Elaborar un estudio sobre los recursos existentes a disposición de los mayores y realizar una campaña intensa de información.
- 3.- La elaboración un protocolo de detección e intervención de personas mayores aisladas y sin red social.
- 4,- Impulsar el programa de acompañamiento de mayores.
- 5.- Dotar de presupuesto y personal suficiente a los servicios sociales para realizar las acciones expuestas, porque a día de hoy no hay personal adscrito , de carácter técnico si quiera.

En Alhaurín de la Torre a 10 de mayo de 2018